

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9603** ACUERDO de 14 de abril de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir diez plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 14 de enero de 1998, del Pleno del mismo Consejo («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir diez plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 14 de enero de 1998, su Comisión Permanente, en reunión del día 14 de abril de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las referidas pruebas selectivas aprobada por Acuerdo de 9 de marzo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la expresada relación, en los términos que se especifican en el anexo de este Acuerdo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
1. Azón Vilas, Félix Vicente .....	17.995.626
2. Cortés Copete, Antonio .....	28.708.780
3. Cueva Aleu, Aurora de la .....	5.352.369
4. Domínguez Garrido, José Luis .....	50.782.364
5. Fernández Galiño, María Dolores .....	76.706.870
6. García Carballo, Manuel Carlos .....	34.549.601
7. García Cantón, Luis Manuel .....	16.263.511
8. García Moreno, María Luisa .....	11.811.906
9. Gómez Iglesias, Carlos .....	1.493.051
10. Herrera Cuevas, Edorta J. ....	22.719.439
11. Horcas Ballesteros, Rafaela .....	50.164.571
12. Lousada Arochena, José Fernando .....	32.766.942
13. Nevado Nevado, Jesús Andrés .....	7.858.787
14. Novalvos Pérez, Manuel .....	1.457.959
15. Ramos Real, Eduardo Jesús .....	42.044.513
16. Ramos Belda, Antonio .....	22.555.211
17. Sánchez Alonso, Emilia Marta .....	6.524.667
18. Sánchez Andrada, Jesús .....	3.784.743
19. Yebra-Pimentel Vilar, María del Pilar .....	33.244.843

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**9604** RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios (CE 7/1998).

Vacantes puestos de trabajo de Inspector de los Servicios, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar, en atención a la naturaleza de los puestos convocados, concurso específico, que constará de dos fases, para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.—1. En la presente convocatoria podrán participar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, a que se refiere el artículo uno.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo A de los comprendidos en el artículo 25 de la misma, que, en función de los puestos a cubrir que figuran en el anexo I, estén en posesión o bien del título de Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda por concurso-oposición o bien del Diploma de superación del curso de Inspección de los Servicios expedido por la Escuela de Hacienda Pública.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes: